



SESION ORDINARIA N° 121

En Padre Las Casas, a diecinueve de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Con la inasistencia del Concejal Sr. Roberto Meliqueo Diego. Siendo las 09:33 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Informe Comisiones.

5b) Modificaciones Presupuestarias.

5c) Exposición Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral, Elecciones 2016.

6. MATERIAS NUEVAS

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6b) Exposición D.O.H. "Estudio Defensas fluviales Río Cautín".

6c) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.

6d) Solicitud Autorización a la Asociación Red Comunas Mágicas de Chile.

6e) Solicitud Autorización Transacción Judicial "Dartwing con Municipalidad de Padre Las Casas"

6f) Solicitud Autorización Tasación Mínima Remate de Vehículos Municipales.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

No hay.

2. CORRESPONDENCIA.**2a) Correspondencia Despachada:**

- a) Memorándum N°111, de fecha 13.04.16, enviado al señor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, remite información de cartas ingresadas a través de la OIRS al Municipio que contienen reclamos de vecinos por instalación de antenas, entre otro.
- b) Memorándum N°112, de fecha 13.04.16, enviado al señor Director de Administración y Finanzas, solicita informe de ingresos que el Municipio ha percibido por concepto de instalación de postes y/o antenas en la comuna.
- c) Memorándum N°113, de fecha 13.04.16, enviado al señor Director de Obras Municipales, solicita copia plano que indique lugar de instalación de postes de telefonía móvil y/o antenas en la comuna.
- d) Memorándum N°114, de fecha 13.04.16, enviado al señor El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, solicita informe respecto de Modificación Presupuestaria “Incorporar al Presupuesto Programa Odontológico Integral 2016”.
- e) Memorándum N°115, de fecha 13.04.16, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe que señale el monto de Saldo Final de Caja.
- f) Memorándum N°116, de fecha 13.04.16, enviado a la señora Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, solicita informe respecto de Modificación Presupuestaria “Saldo Final de Caja, Devoluciones Fondo Bonos y Aguinaldo y Fondo FAEP”.
- g) Memorándum N°117, de fecha 13.04.16, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta enviada por el Sr. Boris Anabalón, Ex Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas.
- h) Memorándum N°118, de fecha 13.04.16, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe respecto de planificación del encuentro de inicio de capacitaciones 2016.
- i) Memorándum N°119, de fecha 13.04.16, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita fotocopias de oficio sobre autorización de paso servidumbre de Villa Los Jardines.
- j) Memorándum N°120, de fecha 13.04.16, enviado a la señora Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, remite correo electrónico enviado por la Sra. Ivonne Aguiar, quien da a conocer situación que le afecta.
- k) Memorándum N°121, de fecha 13.04.16, enviado al señor Director de Administración y Finanzas, remite correo electrónico enviado por el Sr. Claudio Rodríguez por Trato Directo.

- l) Memorándum N°122, de fecha 13.04.16, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe que detalle requisitos para acceder a Farmacia Municipal, entre otros.
- m) Memorándum N°123, de fecha 13.04.16, enviado a la señora Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, solicita informe sobre eventual no funcionamiento de cámaras al interior de Jardines Infantiles de la Comuna.
- n) Memorándum N°124, de fecha 13.04.16, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta enviada por la Sra. Paola Huiriqueo Maripil, quien solicita elaboración de encuesta.
- o) Memorándum N°125, de fecha 15.04.16, enviado al señor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, remite información: Copia de plano que indica ubicación de cámaras de televigilancia, copia de Memo N°120 del 15.04.16, emanado por Dideco.
- p) Of. Ord. N°096, de fecha 13.04.16, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.
- q) Of. Ord. N°097, de fecha 13.04.16, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, Comunica Acuerdo de Concejo, Subvención Municipal Extraordinaria Agrupación Ule Kintun.
- r) Of. Ord. N°098, de fecha 13.04.16, enviado al señor Coordinador de Gabinete, Comunica Acuerdo de Concejo, incorporación en la ACHIFARP.
- s) Of. Ord. N°099, de fecha 14.04.16, enviado al Concejal Sr. Alex Henríquez, remite antecedentes entregados en Sesión Ordinaria N°120 del 12.04.16.
- t) Of. Ord. N°101, de fecha 18.04.16, enviado a los señores Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, informa solicitud de cambio de nombre de Calle La Paz por Calle Alicia Vera.

2b) Correspondencia Recibida:

- a) Memorándum N°126, de fecha 19.04.16, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Copia del Memorándum N°126, de fecha 19.04.16, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a cada uno de los señores Concejales.
2. Informe sobre término de labores docentes de doña Ivonne Aguiar Fernández, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
3. Copia Oficio N°01915 del 13.11.15 y Of 520 que describen los acuerdos tomados por las partes y que debe cumplir el nuevo proyecto de loteo de

- los comités de viviendas Rayen Antu, Aillacara y Allegados Los Caciques, solicitado por los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez.
4. Informe sobre Programa Habitabilidad, entregado a todos los señores Concejales.
 5. Informe respecto del Saldo Final de Caja a la fecha, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
 6. Informe sobre detalle composición del monto de ingresos devengados no percibidos y los ajustes técnicos, de acuerdo a instrucciones de Contraloría, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
 7. Informe en relación a limpieza de fosas para Villa Los Exonerados de San Ramón y solicitud de desratización, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
 8. Informe respecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Devolución de Saldos de Bonos y Aguinaldo, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
 9. Copias solicitudes de informes memos N°s 112, 113, 114, 116, 117, 119, 123 y 124, todos del 13.04.16, emanados de Secretaría Municipal, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
 10. Informe emitido por el señor Coordinador de la Unidad de Jardines Infantiles, sobre funcionamiento de cámaras en jardines infantiles, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
 11. Informe que consigna impedimento legal para otorgar una ayuda social a través de la Cuenta Ayuda a Personas Naturales cuando son recetas médica y/o exámenes requerido por médicos particulares, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, solicita al Sr. Cristian Salinas, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, proporcionar información respecto del Terreno que se le entregó en comodato al Club de Rodeo.

El Sr. Cristián Salinas, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, respecto de esta materia, indica que hubo sentencia de la Corte Suprema respecto del recurso de apelación que presentó la Municipalidad, en relación a la sentencia que dictó la Corte de Apelaciones de Temuco, que acogió el recurso de protección que presentó la Comunidad Indígena Entuco, que señalaba que para efectos de haberse otorgado el comodato y el Decreto Alcaldicio que lo aprobó en su oportunidad, se requería la consulta establecida en el Convenio de la OIT. En virtud de lo anterior, el Sr. Cristian Salinas agrega que se interpuso el recurso de apelación, el cual se

elevó a la Corte Suprema y ésta en votación dividida, tres votos contra dos, optó por rechazar el recurso de apelación interpuesto por el Municipio, manteniendo la decisión de acoger el recurso de protección interpuesto por la comunidad dictado por la Corte de Apelaciones de Temuco, lo cual se traduce en que se debe dejar sin efecto dichos actos administrativos, en primer término lo que está relacionado con el acta y la posterior aprobación por parte del Concejo Municipal del comodato respectivo, a continuación el comodato suscrito entre la Comunidad Indígena y el Municipio, y en seguida el Decreto Alcaldicio que lo aprobaba.

Igualmente el Sr. Cristián Salinas señala que como Municipio se debe acatar las resoluciones judiciales. Agrega que se agotaron todas las instancias, entendiendo desde la postura que no se requería la consulta respectiva, pero estando en una votación dividida, el Municipio debe acoger dicha resolución e instruir todas las medidas necesarias, para que se deje sin efecto dichos actos administrativos.

Los señores Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Juan Nahuelpi, solicitan copia de la resolución, a la que hace mención el Sr. Cristian Salinas.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Informe Comisiones.

La Concejala Sra. Ana María Soto, señala que la Comisión de Administración y Finanzas tiene una Modificación Presupuestaria pendiente, se acordó con los señores Concejales verla en algún receso de la Sesión Ordinaria de día de hoy y posterior a aquello se daría el informe de comisión respectivo.

5b) Modificaciones Presupuestarias.

Esta materia queda pendiente, a la espera de concretarse la reunión de Comisión de Administración y Finanzas mencionada por la Concejala Sra. Ana María Soto en el punto anterior.

5c) Exposición Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral, Elecciones 2016.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que de conformidad a la Ley se le solicitó como Unidad de Medio Ambiente, levantar los puntos geográficos donde se ubicaría eventualmente la propaganda política impresa. Agrega que tiene entendido que se les entregó a los señores Concejales, documento que representa gráficamente cuáles son los puntos y los identifica, los cuales fueron definidos por la Unidad de Gabinete del Municipio y el apoyo que prestó la Dirección de Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, consistió en definir

representarlas gráficamente las áreas. Añade que esta propuesta fue conversada con personal del Servicio Electoral que está a cargo de esta materia y se espera la ratificación de parte del Cuerpo Colegiado.

Siendo las 09:33 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, sugiere pasar esta materia a comisión.

Los señores Concejales asienten pasar esta materia a Comisión de Desarrollo Urbano.

6. MATERIAS NUEVAS

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

- Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Distribución Saldo Final de Caja - Corporación Municipal de Deportes y Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, por un monto de M\$96.500.-
- Modificación Presupuestaria de Presupuesto Municipal, Aporte Subvenciones Organizaciones Comunitarias, por un monto de M\$1.000.-
- Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Instrucciones SUBDERE, Servicio de Suscripción y Similares, por un monto de M\$800.-
- Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorpora al Presupuesto Saldo Final de Caja, correspondientes a Fondos Externos con Destino Obligado, para Devolución de Excedente, por un monto de M\$193.-
- Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Distribución Saldo Final de Caja, Contratación Profesional Jurídico, por un monto de M\$5.350.-
- Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Adquisición Vestuario y Accesorios de Seguridad Asistentes de la Educación, por un monto de M\$886.-
- Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Reparación Estufas a Pellet - Adquisición Sillas y Escritorio, por un monto de M\$1.090.-
- Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Incorpora Recursos Fondos de Mantenimiento Año 2016, por un monto de M\$23.166.-
- Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Incorporar al Presupuesto, Programa Servicio de Urgencia Rural - Sur Makewe - Sur San Ramón, por un monto de M\$70.415.-

- Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Incorporar al Presupuesto - Asignación de Estímulo y Desarrollo al Desempeño Colectivo Año 2016, por un monto de M\$560.925.-

La señora Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

“Distribución Saldo Final de Caja - Corporación Municipal de Deportes y Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas”

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se recibe requerimiento que dice relación con modificación presupuestaria, con la finalidad de asignar presupuesto desde el saldo final de caja a transferencias al sector Privado, recursos a ser destinados a través de subvenciones a las Corporaciones de Deportes y Cultura de la Municipalidad de Padre Las Casas, de manera que tales organismos puedan dar cumplimiento a los compromisos, objetivos, planificaciones y planes de gestión definidas para el presente año.

Se adjuntan:

- Memorándum N°073, de fecha 14.03.2016, del Director de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gasto que Disminuye:

35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>M\$96.500.-</u>
		TOTAL M\$96.500.-

1.1.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

1.1.1.- Subvenciones Deportivas

Cuenta de Gasto que Aumenta:

24 01	SECTOR PRIVADO	
24 01 005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	<u>M\$35.000.-</u>
	SUB TOTAL	M\$35.000.-

1.2.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

1.2.1.- Subvenciones Culturales

Cuenta de Gasto que Aumenta:

24 01	AL SECTOR PRIVADO	
24 01 005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	<u>M\$61.500.-</u>
	SUB TOTAL	M\$61.500.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto del Saldo Final de Caja, las cuales son atendidas por la señora Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla.

El señor Alcalde, señala que no hay inconveniente en analizar esta materia en comisión y proporcionar la información solicitada por medio de la unidad respectiva.

La Concejala Sra. Ana María Soto, señala que le acaban de entrega un informe respecto del Saldo Final de Caja, mediante el Memorándum N°151, de fecha 15.04.16, en el cual viene información que no se vio cuando se trabajó el presupuesto, por lo cual necesita mayor información al respecto, ya que considera que hay ciertos lineamientos que son necesarios explicar de parte de la Administración, respecto de la información que se está presentando.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, indica que requiere mayor información respecto del Saldo Final de Caja, porque considera que son recursos que no se ejecutaron el año 2015 y quedan a libre disposición para poder invertir en nuevas iniciativas de proyecto, como por ejemplo lo solicitado cuando se trabajó el Presupuesto, invertir más en especialidades médicas. Agrega que él sugirió invertir M\$20.000 ó M\$30.000, para financiar un proyecto enfocado a las mujeres de la comuna, que aborde ortodoncia y rescate de dientes, prestaciones que no cubre el sistema de salud primaria, por lo cual antes de votar estos recursos, el señor Concejal consulta en qué situación está su requerimiento.

El señor Alcalde, señala que esta materia queda en Comisión de Administración y Finanzas.

Siendo las 09:51 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Jaime Catriel.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

“Aporte a Subvenciones Organizaciones Comunitarias”

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se recibe requerimiento que dice relación con modificación presupuestaria, con la finalidad de asignar presupuesto a Organizaciones Comunitarias, para disponer de recursos a Organización Comunidad Indígena Pancho Marivil que se encuentra solicitando Subvención Municipal para la realización de actividades de carácter social y comunitario, apoyo económico con carácter extraordinario a la entrega de subvenciones municipales.

Se adjuntan:

- Memorándum N° 0107, de fecha 07.04.2016, del Director de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Proyecto Subvenciones Municipales Extraordinarias 2016.
- Ficha Subvención - Comunidad Indígena Pancho Marivil.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.1.- Subvenciones Sociales

Cuenta de Gasto que Disminuye:

24 01 AL SECTOR PRIVADO

24 01 004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

	<u>M\$1.000.-</u>
SUB TOTAL	M\$1.000.-

Cuenta de Gasto que Aumenta:

24 01 AL SECTOR PRIVADO

24 01 999 OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

	<u>M\$1.000.-</u>
SUB TOTAL	M\$1.000.-

El señor Alcalde, no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, “Aporte a Subvenciones Organizaciones Comunitarias”, por un monto de M\$1.000.-

Siendo las 09:52 horas, se reintegra a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Jaime Catriel.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**“Modificación Presupuestaria - Instrucciones SUBDERE - Servicios de Suscripción y Similares”**

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se recibe requerimiento que dice relación con modificación presupuestaria, con la finalidad de asignar presupuesto a la cuenta 22 08 010 “Servicios de Suscripción y Similares”, Área de Gestión 01, Gestión Interna, desde similar cuenta del Programa Biblioteca Municipal Pablo Neruda, Área de Gestión 06, Programas Culturales, de acuerdo a instructivo emanado de la SUBDERE, que establece que dicha cuenta se ejecuta desde el Área de Gestión 01.

Se adjuntan:

- Memorándum N°0105, de fecha 06.04.2016, del Director de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Ficha Anteproyecto - Programas Municipales 2016.
- Anexo Preguntas Frecuentes de Imputaciones presupuestarias 2016, www.sinim.gov.cl
- Anexo Manual Instructivo Clasificador Presupuestario 2016.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.1.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

1.1.1.- Programa Biblioteca Municipal Pablo Neruda

Cuenta de Gasto que Disminuye:		
22 08	SERVICIOS GENERALES	M\$800.-
	SUB TOTAL	M\$800.-
1.2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna		
Cuenta de Gasto que Aumenta:		
22 08	SERVICIOS GENERALES	M\$800.-
	SUB TOTAL	M\$800.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la solicitud, las cuales son atendidas por la señora Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla.

El señor Alcalde, no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, “Modificación Presupuestaria - Instrucciones SUBDERE - Servicios de Suscripción y Similares”, por un monto de M\$800.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Modificación Presupuestaria - Adquisición Vestuarios y Accesorios de Seguridad Asistentes de la Educación

Desde el Departamento de Educación, se solicita realizar modificación, a fin de asignar presupuesto a las cuentas 22 02 002 “Vestuario, accesorios y prendas diversas”, y 22 02 003 “Calzado”, con la finalidad de realizar adquisición de Cotonas, Zapatos de Seguridad y botas de Gomas para los Asistentes de la Educación (Auxiliares), de los Establecimientos Educativos del Departamento de Educación Municipal.

Se adjunta:

- Memorándum N°049, de fecha 07.04.2016, de la Sostenedora de Establecimientos Educativos, Departamento de Educación Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gasto que Aumenta:		
CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	M\$886.-
	SUB TOTAL	M\$886.-
Cuenta de Gasto que Disminuye:		
CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$886.-
	SUB TOTAL	M\$886.-

Los Concejales Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita informe que detalle listado de funcionarios beneficiados.

El señor Alcalde, no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Modificación Presupuestaria - Adquisición Vestuarios y Accesorios de Seguridad Asistentes de la Educación, por un monto de M\$886.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Modificación Presupuestaria - Reparación Estufas a Pellet - Adquisición Sillas y Escritorio.

Desde el Departamento de Educación, se solicita realizar modificación, a fin de asignar presupuesto a las cuentas 22 06 999, "Otros" (Mantenimiento y Reparaciones), y 29 04, "Mobiliario y Otros", para realizar las reparaciones de estufas a pellet de los establecimientos de Lenfuen, Tromén Quepe, Colpanao, Chomío, Ñirrimapu, Darío Salas, Trumpulo Chico y Licanco, y la adquisición de 01 silla y 01 escritorio para el Departamento de Educación Municipal, respectivamente.

Se adjunta:

- Memorándum N°048, de fecha 07.04.2016, de la Sostenedora de Establecimientos Educativos, Departamento de Educación Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Aumentan:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$ 915.-
29 04	MOBILIARIOS Y OTROS	<u>M\$ 175.-</u>
	SUB TOTAL	M\$1.090.-

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$1.090.-</u>
	SUB TOTAL	M\$1.090.-

El señor Alcalde, no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Modificación Presupuestaria - Reparación Estufas a Pellet - Adquisición Sillas y Escritorio, por un monto de M\$1.090.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Incorpora Recursos - Fondos de Mantenimiento Año 2016

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar presupuesto para la incorporación de recursos correspondientes a Fondos de Mantenimiento Año 2016 de los Establecimientos Educativos del Departamento de Educación Municipal, por un monto de \$23.165.262, distribuidos de la siguiente manera:

DARIO SALAS	TRUMPULO CHICO	METRENCO	LICANCO
\$4.658.320.-	\$1.020.455.-	\$3.180.930.-	\$1.970.849.-
TRUF TRUF	ÑIRRIMAPU	TROMEN QUEPE	COLPANA
\$2.409.493.-	\$2.349.483.-	\$741.536.-	\$1.466.104.-
CHOMIO	LAUREL HUACHO	CHAPOD	FUNDO
\$1.488.114.-	\$977.531.-	\$956.488.-	\$1.797.252.-
LEFUEN			TOTAL
\$148.707.-			\$23.165.262.-

Estos recursos serán utilizados en la adquisición de materiales y contratación de servicios para reparaciones y mantenencias de los establecimientos educacionales, conforme al Manual de Compras entregado por la Superintendencia de Educación.

Se adjunta:

- Memorandum N°047, de fecha 07.04.2016, de la Sostenedora de Establecimientos Educativos, Departamento de Educación Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

1.1.- Fondos de Mantenimiento Año 2016

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$23.166.-
		SUB TOTAL M\$23.166.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$13.836.-
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$ 9.330.-
		SUB TOTAL M\$23.166.-

Los Concejales Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El señor Alcalde, no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Incorpora Recursos - Fondos de Mantenimiento Año 2016, por un monto de M\$23.166.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

“Incorporar al Presupuesto - Programa Servicio de Urgencia Rural - Sur Makewe - Sur San Ramón”

Desde el Departamento de Salud, se recibe requerimiento que dice relación con incorporación al presupuesto, de “Programa Servicio de Urgencia Rural - Sur Makewe - Sur San Ramón”, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, cuyos recursos serán destinados a:

- Sur San Ramón: Contratación de Profesionales Médicos, TENS y Administrativos, modalidad honorarios, en rotación de turnos, para la ejecución del convenio, por un monto total de M\$911.
- Sur Makewe: Contratación de Profesionales Médicos, Coordinador, TENS, Auxiliar de Servicios, Guardia, Camillero de Llamado, modalidad honorarios, en rotación de turnos, para la ejecución del convenio, por un monto total de M\$69.504.

Se adjunta:

- Memorándum N°054, de fecha 13.04.2016, del Director del Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria Año 2016.
- Resolución Exenta N°1.443, de 03.03.2016, que aprueba “Convenio Programa Servicio de Urgencia Rural - Sur Makewe - Sur San Ramón”.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>M\$70.415.-</u>
	SUB TOTAL	M\$70.415.-

Cuenta de Gasto que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>M\$70.415.-</u>
	SUB TOTAL	M\$70.415.-

Los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez y Sr. Juan Nahuelpi, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el señor Coordinador del Departamento de Salud y el señor Alcalde.

La Concejala Sra. Ana María Soto, realiza consultas respecto de los montos señalados en la minuta de la Modificación Presupuestaria, las que son aclaradas por la señora Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita informe respecto del horario de atención del Servicio de Urgencia San Ramón.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, se adhiere a la solicitud de informe del Concejal Sr. Nahuelpi y solicita complementarlo agregando registro de atención y fotocopia legalizada respecto del horario de entrada y salida de los médicos.

El señor Alcalde, no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, “Incorporar al Presupuesto – Programa Servicio de Urgencia Rural – Sur Makewe – Sur San Ramón”, por un monto de M\$70.415.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

“Incorporar al Presupuesto – Asignación de Estímulo y Desarrollo al Desempeño Colectivo Año 2016”

Desde el Departamento de Salud, se recibe requerimiento que dice relación con incorporación al presupuesto, de “Asignación de Estímulo y Desarrollo al Desempeño Colectivo – Año 2016”, para ser cancelado en los meses de Abril, Junio, Septiembre y diciembre del año en curso, para los funcionarios de los Centros de Salud de Padre Las Casas, según lo establece el Art. Nº 4º, del Decreto Nº324, de fecha 17.12.2001, Reglamento de la Ley Nº 19.813.

Se adjunta:

- Memorándum Nº 053, de fecha 13.04.2016, del Director del Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria Año 2016.
- Nómina de funcionarios beneficiarios de la asignación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:
Cuenta de Ingreso que Aumenta:
CUENTA DENOMINACIÓN

05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		<u>M\$560.925.-</u>
		SUB TOTAL	M\$560.925.-
Cuenta de Gasto que Aumenta:			
CUENTA	DENOMINACIÓN		
21 01	PERSONAL DE PLANTA		M\$458.273.-
21 02	PERSONAL A CONTRATA		<u>M\$102.652.-</u>
		SUB TOTAL	M\$560.925.-

El señor Alcalde, no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención por probidad de la Concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, “Incorporar al Presupuesto - Asignación de Estímulo y Desarrollo al Desempeño Colectivo Año 2016”, por un monto de M\$560.925. (Votan a favor los Concejales Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde).

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Incorpora al Presupuesto Saldo Final de Caja correspondiente a Fondos externos con destino obligado, para Devolución de excedentes.

Desde la SECPLA, se recibe requerimiento que dice relación con la incorporación al presupuesto de Saldo Final de Caja con destino obligado (SUBDERE) Año 2015, con la finalidad de proceder al Cierre y Devolución de Saldos excedentes de:

- “Proyecto PMU - Construcción Cierre Frontal Locales Feria Municipal Los Cacicques, Padre Las Casas”, \$192.630.

CONCEPTO	MONTO
MONTO GIRADO SUBDERE	\$10.071.707.-
TOTAL GASTO PROYECTO	\$9.879.077.-
SALDO A DEVOLVER A SUBDERE	\$192.630.-

Se adjuntan:

- Solicitud de Modificación Presupuestaria Año 2016.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.1. Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta De Gasto Que Aumenta:

26 01	DEVOLUCIONES		<u>M\$193.-</u>
		SUB TOTAL	M\$193.-

Cuenta De Gasto Que Disminuye:

35	SALDO FINAL DE CAJA		<u>M\$193.-</u>
		SUB TOTAL	M\$193.-

Los señores Concejales acuerdan pasar esta materia a Comisión de Administración y Finanzas.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**“Distribución Saldo Final de Caja - Contratación Profesional Jurídico”**

Desde la Unidad Jurídica, se recibe requerimiento que dice relación con modificación presupuestaria, con la finalidad de asignar presupuesto desde el Saldo Final de Caja al Programa Apoyo Jurídico, recursos a ser destinados para la Contratación de Profesional Jurídico por media jornada a honorarios contemplados desde mayo a diciembre del año en curso.

Se adjuntan:

- Memorándum N°088, de fecha 13.04.2016.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Ficha de Proyecto Programas Municipales Año 2016.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gasto que Disminuye:

35	SALDO FINAL DE CAJA	
		M\$5.350.-
	SUB TOTAL	M\$5.350.-

1.1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.1.- Programa Apoyo Jurídico

Cuenta de Gasto que Aumenta:

21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	
		M\$5.350.-
	SUB TOTAL	M\$5.350.-

Los señores Concejales acuerdan pasar esta materia a Comisión de Administración y Finanzas.

6b) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.

El Sr. Juan Francisco Reyes, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité De Pequeños Agricultores Y Artesanas Ayelen Domo.	Adquisición de la Industrial e hilos.	64	\$250.000.-	Adquirir insumos para apoyar la actividad Textil, con miras a generar un mejor y más variado producto final.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Comité De Pequeños Agricultores Y Artesanas Ayelen Domo, por un monto de \$250.000, para adquirir insumos para apoyar la actividad Textil, con miras a generar un mejor y más variado producto final.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Agrupación de Emprendedoras Fusión.	Undiendo Sueños.	70	\$250.000.-	Adquisición de 6 Telares.
-------------------------------------	------------------	----	-------------	---------------------------

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a Agrupación de Emprendedoras Fusión, por un monto de M\$250.000, para adquisición de 6 Telares.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller De Mujeres Confeccionando Unidas.	Creando Unidas	48	\$250.000.-	Desarrollando habilidades nuevas y nuevas técnicas para aprender y capacitarnos.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller De Mujeres Confeccionando Unidas, por un monto de \$250.000, para capacitación y desarrollar habilidades nuevas y nuevas técnicas para aprender.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Kalfu Malen.	Organización Femenina en Progreso.	76	\$250.000.-	Seguir avanzando con las mujeres de nuestra organización en derivados textiles y avanzar en nuevas creaciones siempre contando con la ayuda de nuestra monitora.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Kalfu Malen, por un monto de \$250.000, para seguir avanzando con las mujeres de la organización en derivados textiles y avanzar en nuevas creaciones, siempre contando con la ayuda de la monitora

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Águilas	Bordando Alegrías.	76	\$250.000.-	Capacitar a las socias del taller laboral para que desarrollen habilidades en la técnica de bordado en cinta, proporcionando

				herramientas para su desarrollo personal, además de fortalecer su motricidad fina.
--	--	--	--	--

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Las Águilas, por un monto de \$250.000, para capacitar a las socias del taller laboral para que desarrollen habilidades en la técnica de bordado en cinta, proporcionando herramientas para su desarrollo personal, además de fortalecer su motricidad fina.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación De Mujeres Mapuches Rayen Zomo.	Escarmenando ovejas para vivir.	60	\$250.000.-	Obtener recursos para la compra de una escarmenadora para tener hilado de mejor calidad.

El señor Alcalde, someta a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Agrupación De Mujeres Mapuches Rayen Zomo, por un monto de \$250.000, para obtener recursos para la compra de una escarmenadora para tener hilado de mejor calidad.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro De Madres Rayen Metrenco.	Matizando sueños.	90	\$250.000.-	Capacitar a las socias para que desarrollen habilidades en bordado Ruso y proporcionarles herramientas para su desarrollo personal, elevar su autoestima y fortalecer su motricidad fina.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Centro de Madres Rayen Metrenco, por un monto de \$250.000, para capacitar a las socias para que desarrollen habilidades en bordado Ruso y proporcionarles herramientas para su desarrollo personal, elevar su autoestima y fortalecer su motricidad fina.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino.	Armonía en Decoupage.	95	\$250.000.-	El objetivo de este proyecto es conocer las distintas técnicas del Decoupage.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, por un monto de \$250.000, para conocer las distintas técnicas del Decoupage.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Dalila.	Manos activas.	16	\$250.000.-	Obtener materiales para trabajar en el taller.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Dalila, por un monto de \$250.000, para obtener materiales para trabajar en el taller.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller de Terapia de Padre Las Casas.	Fantasia en Decoupage.	103	\$250.000.-	A Través de este proyecto esperamos aprender nuevas técnicas en lo que se refiere al Decoupage.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller de Terapia de Padre Las Casas, por un monto de \$250.000, para aprender nuevas técnicas en lo que se refiere al Decoupage.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité De Adelanto, Desarrollo Y	Mejorando nuestro	150	\$700.000.-	Adquisición de toldos para ser utilizados en

Mejoramiento Metrenco.	emprendimiento.			las actividades contempladas por la organización.
------------------------	-----------------	--	--	---

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Comité De Adelanto, Desarrollo Y Mejoramiento Metrenco, por un monto de \$700.000, para adquisición de toldos para ser utilizados en las actividades contempladas por la organización

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité De Mujeres Artesanas Productivas Millahuin.	Trabajando en tela de Polar.	54	\$250.000.-	Nuestra agrupación pretende comprar telas de Polar y otros para apoyar el aprendizaje en la técnica de Corte y Confección.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Comité De Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, por un monto de \$250.000, para comprar telas de Polar y otros para apoyar el aprendizaje en la técnica de Corte y Confección.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación De Discapacitados Flor Naciente De Padre Las Casas	Arriendo de casa para ser usada como sede social.	300	\$2.780.000.-	Tener un lugar seguro, accesible y cómodo que nos permita reunirnos con total libertad aportando a los procesos de inclusión.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Agrupación De Discapacitados Flor Naciente De Padre Las Casas, por un monto de \$2.780.000, para arriendo de casa para ser usada como sede social.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Organización Social, Cultural, Deportivo y Laboral San Francisco de Asís Libre Sin Cadenas	Capacitándonos en lanas y telares	16	\$250.000.-	Adquisición de lanas.
--	-----------------------------------	----	-------------	-----------------------

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Organización Social, Cultural, Deportivo y Laboral San Francisco de Asís Libre Sin Cadenas, por un monto de \$250.000, para adquisición de lanas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Mapuche Dehuepille	Aprendiendo a coser.	13	\$250.000.-	Adquisición de máquinas de coser.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Comité de Mujeres Mapuche Dehuepille, por un monto de \$250.000, para adquisición de máquinas de coser.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Kirios	Kirios continúa aprendiendo.	14	\$250.000.-	Materiales técnica scuba

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Kirios, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales técnica scuba.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Mariposas	Adquisición de telas par cortinaje y store.	15	\$250.000.-	Materiales para cortinaje y store.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Las Mariposas, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales para cortinaje y store.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral El Progreso.	Mujeres creando con decoupage	11	\$250.000.-	Materiales para decoupage.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral El Progreso, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales para decoupage.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Génesis	Sueños de libertad	11	\$250.000.-	Artículos de arte para decoupage.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Génesis, por un monto de \$250.000, para adquisición de artículos de arte para decoupage.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Manos de Mujer	La magia del aprendizaje para crear hilos y lanas	15	\$250.000.-	Compra hilos de lanas.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Manos de Mujer, por un monto de \$250.000, para compra hilos de lanas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Araucarias	Creaciones en lana	17	\$250.000.-	Compra de lanas

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Las Araucarias, por un monto de \$250.000, para compra de lanas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Organización de Mujeres Artesanas We Akintuly	Rescate de tejidos mapuche	14	\$250.000.-	Compra de lanas.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Organización de Mujeres Artesanas We Akintuly, por un monto de \$250.000, para compra de lanas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral las Mujeres Emprendedoras	Pintando sueños	13	\$250.000.-	Adquisición de figuras de yeso, pintura y betún de judea.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral las Mujeres Emprendedoras, por un monto de \$250.000, para adquisición de figuras de yeso, pintura y betún de judea.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Artesanal Manos de Plata	Newen Zomo, Fuerza de Mujer	18	\$250.000.-	Adquisición de materiales (hilo, crochet, hilado)

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Artesanal Manos de Plata, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales (hilo, crochet, hilado).

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Mujeres Artesanas Codfquilla Rayen	Materiales Codfquilla Rayén	14	\$250.000.-	Adquisición de lana vellón.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Agrupación de Mujeres Artesanas Codfquilla Rayen, por un monto de \$250.000, para adquisición de lana vellón.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Artesanas y Agricultoras Wichulco	Implementación Semillero Asociativo	12	\$700.000.-	Adquisición de semillas de diversos tipos.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a Comité de Mujeres Artesanas y Agricultoras Wichulco, por un monto de \$700.000, para adquisición de semillas de diversos tipos.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Pancho Marivil	Implementando mi Sede	33	\$1.000.000.-	Implementación Sede.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Comunidad Indígena Pancho Marivil, por un monto de \$1.000.000, para implementación de sede.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, agradece al señor Alcalde, haber puesto en Tabla las Subvenciones Municipales Extraordinaria, para los Talleres Laborales. Saluda a la Consejera Regional presente en sala, Sra. Genoveva Sepúlveda, que está acompañando y apoyando a los miembros a los Talleres Laborales. Agrega que la semana pasada sostuvo una reunión con la Unión Comunal de Talleres Laborales, en donde las vecinas manifestaron su preocupación, porque los recursos iban a ser entregados en el mes de marzo. Igualmente menciona que habían antecedentes que les faltaban a algunas organizaciones; como por ejemplo, la Personalidad Jurídica de la organización, el cual podría ser proporcionado por el Municipio, lo cual desde el punto de vista de la eficiencia y eficacia de la administración pública, la Unidad de Organizaciones Comunitarias podría generar ese documento y adjuntarlo a los antecedentes, sin necesidad de que la Presidenta de la organización acuda al Municipio. Respecto de lo anterior, considera que estas situaciones generan un cuello de botella en el proceso de entrega de los recursos. Consulta al señor Alcalde, cuándo se entregarían las subvenciones a las organizaciones que faltan y cuándo se podría retirar los cheques de los recursos entregados.

El señor Alcalde, indica que la idea es pasar las subvenciones que faltan lo antes posible y solicitará al señor Director de Desarrollo Comunitario que exponga un resumen de la situación. Agrega que el compromiso que se hizo el año pasado fue entregar las subvenciones en el mes de marzo. En el mes de febrero el Dideco realizó una reunión con los Talleres Laborales y se acordó la fecha para entrega de los proyectos el 15 de marzo del presente. Del universo de Talleres Laborales, entregaron sus proyectos 23, de los cuales algunos tuvieron observaciones y en la medida que se vayan subsanando éstas, se van a presentar al Concejo Municipal. También señala que solicitó apurar subsanar las observaciones con las organizaciones, de manera que lo antes posible éstas tengan sus recursos. Hace hincapié que los recursos para los talleres laborales están considerados en el Presupuesto.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, en atención a que el año pasado se entregaron subvenciones en el mes de diciembre, solicita fijar plazos de entrega de los recursos a las organizaciones que han solicitado subvención.

El señor Alcalde, indica que los plazos están dado por procesos, pero agilizará lo antes posible la gestión, aunque hay situaciones de las organizaciones que no dependen de la Administración. Solicita al señor Concejal continuar analizando esta materia en Puntos Varios, ya que tiene que

asistir a una reunión al SERVIU y solicita a la Concejala Sra. Ana María Soto continúe presidiendo la reunión.

La Concejala Sra. Ana María Soto, indica que el Concejal Sr. Alex Henríquez, consulta por los plazos.

El señor Alcalde, indica que no puede fijar una fecha exacta, porque la situación involucra procesos administrativos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, señala que entiende que existan procesos administrativos, pero hay encargados en las respectivas unidades, por lo cual siente que en el año 2015 faltó celeridad en la gestión. Agrega que a fin de año se acercaban a los Concejales Talleres Laborales, manifestando su molestia por la tardanza en la entrega de recursos e indicando que ellos tuvieron que trabajar casi todo el año con insumos adquiridos con sus propios recursos.

Igualmente la Concejala Sra. Ana María Soto, saluda a la Consejera Regional presente, Sra. Genoveva Sepúlveda, y señala que en atención a que está presente la Encargada de los Talleres Laborales, Sra. Sara Suazo, solicita establecer los lineamientos de las decisiones del Concejo bien establecidas y en forma transparente. Agrega que el año pasado cuando se presentó las subvenciones a los Talleres Laborales al Concejo Municipal, venían con un monto establecido (M\$180.-) y en atención a que el Cuerpo Colegiado conoce la realidad de los Talleres Laborales, lo empeñosos que son y cómo se las arreglan para salir adelante con sus proyectos, se requirió aumentar los montos a M\$250, lo que significó pasar en esa sesión la materia a comisión y en la sesión siguiente estaba la materia resuelta, pero a los Talleres Laborales se les manifestó todo el año, de que la demora en la entrega de los recursos había sido por esta decisión del Concejo Municipal, responsabilizando a los Concejales en la tardanza en la entrega de los insumos. Por lo anterior, solicita no manipular la información, ya que no es una buena práctica de las unidades asesoras y solicita que este año sea distinto, que no se justifique algunos procesos que son poco diligentes de parte de las unidades de la Administración, responsabilizando al Cuerpo Colegiado. Agrega que el monto entregado a los Talleres debiera ser mayor, pero es lo que hasta ahora la Administración ha propuesto.

El señor Alcalde, indica que el próximo año tratará de aumentar los recursos para los Talleres Laborales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, considerando que todos los años quedan recursos de libre disposición, solicita incrementar los recursos

para los Talleres Laborales, ya que se está muy lejano a los recursos que realmente necesitan éstos. Reitera la consulta de cuándo se entregarían los cheques.

El Sr. Juan Francisco Reyes, Dideco, indica que es un proceso que dura alrededor de una semana. Agrega que son 58 los proyectos de subvención que la Administración se comprometió entregar, recursos que antes no se entregaban, es un compromiso que hizo la Administración y el señor Alcalde, para entrega a cada uno de los Talleres Laborales, situación que antes no ocurría, lo cual es muy positivo, ya que la subvención es un gran apoyo a estas organizaciones. Hoy en día los proyectos que fueron presentados el 15 de marzo son 23, de los cuales 12 estaban en la nómina que iba a ser presentada en la sesión anterior del Concejo Municipal, en donde lamentablemente no hubo quórum y no pudieron ser aprobados, y 11 proyectos que fueron presentados para esta sesión, por lo tanto en los tiempos que estuvo este proceso, desde que se entregaron los proyectos, pasaron por la Unidad de Control, fueron revisados y aprobados, se cumplió con esos 23 proyectos que se presentaron a tiempo. Añade que los proyectos presentados a la fecha son alrededor de un 50% y un 40% del total de los proyecto. Solicita colaboración a los Talleres Laborales que no han presentado sus proyectos, que son 14, para que los presenten y se pueda de alguna forma apurar los procesos administrativos. Igualmente indica que de los otros proyectos que fueron presentados posterior a la fecha, todavía hay 11 que ingresaron a la Unidad de Control Interno para revisar observaciones y 10 que volvieron con observaciones.

También el señor Director de Desarrollo Comunitario, señala que la Administración realizó una reunión el 18 de febrero del año en curso con los Talleres Laborales y en atención que éstos comenzaban sus actividades el 04 de marzo, se acordó que los talleres reunieran todos los documentos propios de los talleres y la Administración apoyaría en reunir la documentación interna, y se fijó la fecha del 15 de marzo para que alcanzaran a armar los proyectos, juntar las firmas y la administración pueda entregar los recursos en el mes de abril, considerando todos los plazos administrativos que hay entre medio. Aclara que la documentación requerida a las organizaciones, solamente fue la copia del acta de la Asamblea, una cotización, la ficha del proyecto completada y firmada, carta de presentación de la solicitud firmada, los demás documentos fueron recopilados por la Encargada de Subvenciones. Además en aquella reunión señala el Dideco, se entregaron todas las orientaciones para facilitar el proceso de cómo debían orientar ciertos proyectos para que pasara muchos más rápido por la Unidad de Control Interno y no se tuvieran inconvenientes por ese lado. Las observaciones que se han realizado a los proyectos, han sido informadas a las

diferentes organizaciones, a través de las monitoras, para que los documentos faltantes sean entregados y en la medida que los proyectos se encuentren listos sean presentados al Concejo Municipal.

El señor Alcalde, solicita a la Concejala Sra. Ana María Soto continúe presidiendo la reunión, porque debe asistir a una reunión al SERVIU.

Siendo las 11:00 horas, el señor Alcalde se retira de la sesión y continúa presidiendo la Concejala Sra. Ana María Soto.

La Concejala Sra. Ana María Soto, en atención a la entrada en vigencia de la Ley Electoral, hay una serie de definiciones sobre el tratamiento de las elecciones municipales y una serie de antecedentes más. Añade que entre ellos, dentro de uno de los artículos se manifiesta claramente que los Alcaldes a nivel nacional, bajo la Ley Electoral actual, deberá informar a los Concejales e invitarlos a toda actividad municipal pública, por lo cual solicita trabajar en torno a esos lineamientos legales de la mejor forma posible. Agrega que lo anterior es a contar del día de mañana 20 de abril.

También la señora Presidenta del Concejo, informa el lamentable fallecimiento del Ex Presidente Patricio Aylwin Azocar, quien tuvo que estar a cargo del País en un momento muy difícil para todos, distintas opiniones al respecto, pero sin embargo hay que reconocer que fue el Presidente de la Transición, la que fue muy relevante para Chile, puesto que fue pacífica.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, en su calidad de Concejal y camarada del Ex Presidente de la República Patricio Aylwin Azocar, solicita un minuto de silencio por su fallecimiento.

El Concejo Municipal realiza un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento del Ex Presidente Patricio Aylwin Azocar.

6b) Exposición D.O.H. "Estudio Defensas Fluviales Río Cautín".

El Sr. Miguel Marietti, Ingeniero de la Empresa Consultora SIGA, contratada por la D.O.H. (Depto. Unidad Cauce y Drenaje Urbano), realiza presentación en Power Point, la cual se adjunta a la presente acta.

Los señores Concejales realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Miguel Marietti, Sra. María Francisca Sepúlveda y Sr. Julio Burgos, Profesionales de la D.O.H.

Los señores Concejales dan la palabra al Sr. Manuel Bravo de la Agrupación de Emprendedores Ribera Sur del Cautín, quien realiza consultas a los profesionales respecto de la exposición y dialoga con el Cuerpo Colegiado respecto de esta materia.

La señora Presidenta del Concejo, agradece a los profesionales la exposición y por responder a las inquietudes del Cuerpo Colegiado.

7. VARIOS.

La señora Presidenta del Concejo, consulta a los señores Concejales fecha en que se realizaría la tercera Sesión Ordinaria del mes de abril de 2016.

Los señores Concejales acuerdan realizar la tercera Sesión Ordinaria del mes de abril, el día miércoles 27 del presente, a las 09:00 horas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Representa carta enviada por la Sra. Nataly Hernández Paillalef de la Población Los Caciques, quien solicita ayuda social en materiales de construcción. Entrega copia de carta.
- Representa carta enviada por la Srta. Camila Concha Santana, quien solicita ser incorporada en Programa Pro Empleo. Entrega copia de la solicitud y adjunta carta enviada por la señora Presidenta de la Asociación Indígena Alof Antul Marria Che Urbano, quien da cuenta de una situación de generación de Pro Empleo.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Reitera solicitud de copia de la Resolución de la Corte Suprema, en relación al recurso de protección que presentó la Comunidad Indígena Entuco, sobre terreno que se le entregó en comodato al Club de Rodeo.
- Solicita al Concejo Municipal constituir el Consejo Comunal de la Discapacidad y requiere trabajar esta solicitud en la Comisión de Salud del Concejo.

La señora Presidenta del Concejo:

- Representa carta enviada por el Sr. Javier Ruiz, Presidente del Comité de Vivienda El Faro Iluminado, quienes solicitan instalación de lomo de toro en intersección de Calles Coñopán con San Petersburgo. Entrega copia de carta y solicita acoger requerimiento y dar respuesta formal a los vecinos sobre su solicitud.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, se adhiere a la solicitud realizada por los vecinos y expuesta por la Concejala Sra. Ana María Soto. Solicita enviar vía correo electrónico, copia en formato PDF, de la carta entregada por los vecinos y requiere incorporar a FRIL esta iniciativa, con el fin de concretar el requerimiento.

➤ También la señora Concejala solicita incorporar a FRIL la instalación de un reductor de velocidad requerido hace meses por la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente.

Se levanta la sesión a las 12:21 horas.